




**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICIO SGG/AI/153/2020
Asunto: Remite información
CIMTRA 1er. Trimestre 2020.**

Querétaro, Qro., 08 de mayo de 2020

**LIC. MARTHA G. DUCOING SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo y al tiempo le remito el informe respecto a los "**Gastos por concepto de pago de asesorías al Gobierno Municipal**" para el proceso de evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)", siendo:

- 1.- Oficio número SGGM/121/2020 suscrito por la Lic. Ana Luisa Moya Gallegos, Coordinadora Administrativa.
- 2.- Oficio SGG/DMRC/125/2020 suscrito por el Lic. José Luis Romero Montes, Oficial 01, 07 y Director Municipal del Registro Civil.
- 3.- Oficio SGG/OAG/CT/226/2020 suscrito por la Lic. Nohemy Guillén Sandoval, Coordinadora Técnica de la Oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro.
- 4.- Oficio DGM/400/2020 suscrito por el M. EN D. Joaquín Gerardo González de León, Director de Gobernación.
- 5.- Oficio SGG/DIM/167/2020 suscrito por el Lic. José Encarnación Ledesma Barragán, Director de Inspección en Comercio y Espectáculos.
- 6.- Oficio SGG/CMPC/506/2020 suscrito por el Lic. Hans Iván Moreno de la Peña, Enlace Jurídico de Protección Civil Municipal.
- 7.- Oficio SGG/DMM/919/2020 suscrito por el M. EN A.P. Marco Antonio Colín Molina, Director de Mediación Municipal.



Resulta oportuno manifestar, que la oficina y Direcciones adscritas a la Secretaría General de Gobierno, durante el periodo correspondiente al 1er. trimestre (Enero, febrero y marzo 2020) no realizaron gastos por concepto de pago de asesoría al gobierno municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier o comentario al respecto.

Atentamente

"Querétaro lo hacemos todos"


Lic. María del Carmen Gómez Ortiz

**Analista de Información Gubernamental y Enlace de la Plataforma SIPOT
Coordinación General de Planeación y Evaluación
Secretaría General de Gobierno**

C.c.p. - Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.
Arq. Rafael Puga Tovar.- Secretario Particular.- Mismo fin
Lic. Gerardo Hernández Botello.- Secretario Técnico.- Mismo fin.
Lic. Rafael Soto Palomares.- Coordinador General de Planeación y Evaluación.- Mismo fin.
MCGO

Secretaría General de Gobierno Municipal
OFICIO SGGM/121/2020
Querétaro, Qro., 23 de Marzo de 2020

Lic. María del Carmen Gómez Ortiz
Analista de Información Gubernamental
PRESENTE

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo, asimismo en relación al oficio **SGG/AI/097/2020** en relación a la solicitud de información respecto los gastos por concepto de pago por asesorías al Gobierno Municipal, para el Proceso de "Evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipio Transparentes (CIMTRA)" me permito informar que durante el período señalado (Enero- Marzo 2020) no se realizó ningún pago por ese concepto por parte de esta Secretaría.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi personal consideración.

Atentamente
"Querétaro lo hacemos todos"



Ana Luisa Moya Gallegos
Coordinadora Administrativa
Secretaría General de Gobierno

C.C.P. Archivo.

ALMG/amor



Secretaría General de Gobierno Municipal
Dirección Municipal del Registro Civil
Oficio: SGG/DMRC/125/2020
Asunto: CIMTRA

Querétaro, Qro., 26 de Marzo de 2020

LIC. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTIZ
ANALISTA DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y respuesta a su oficio SGG/AI/098/2020, me permito informarle que en esta Dirección Municipal del Registro Civil, no hemos realizado gastos por conceptos de pago de asesorías, por lo cual no se tiene información en relación a la "Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Querétaro, Hacemos la DIFERENCIA"



LIC. JOSÉ LUIS ROMERO MONTES
OFICIAL 01, 07 Y DIRECTOR MUNICIPAL
DEL REGISTRO CIVIL

C.c.p. Archivo

QUERÉTARO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
REGISTRO CIVIL
CENTRO
HISTÓRICO



CENTRO CÍVICO,
Blvd. Bernardo Quintana 10 000
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090

Secretaría General de Gobierno
Oficina del Abogado General
Coordinación Técnica
SGG/OAG/CT/226/2020

Querétaro, Qro., a 25 de marzo del 2020

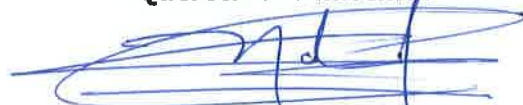
LIC. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTIZ
ANALISTA DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
Y ENLACE DE INFOMEX
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle; y por instrucciones del Lic. Jaime Pérez Olvera, me permito dar respuesta a su similar SGG/AI/099/2020 por medio del cual solicita **Informes (CIMTRA) del primer Trimestre 2020 –enero, febrero y marzo-**, al respecto hago de su conocimiento que **no se generó en dicho periodo gastos por concepto de asesorías al Gobierno Municipal en las que haya intervenido esta Oficina del Abogado General.**

Lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo de Usted,

Atentamente
"Querétaro lo hacemos todos"



Lic. Nohemy Guillén Sandoval
COORDINADORA TÉCNICA
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO



c.c.p.- Lic. Jaime Pérez Olvera.-Abogado General.- Para su conocimiento.-
c.c.p.- Archivo
*ngs

Secretaría General de Gobierno Municipal
Dirección de Gobernación
OFICIO: DGM/400/2020

Querétaro, Qro., 23 de marzo de 2020

LIC. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTIZ.
ANALISTA DE INFORMACION GUBERNAMENTAL y Enlace de INFOMEX.
Coordinación General de Planeación y Evaluación.
Secretaría General de Gobierno.

P R E S E N T E

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que en respuesta del oficio SGG/AI/100/2020, en donde solicita la colaboración de la Dirección de Gobernación para informar sobre los **"Gastos por Concepto de Pago de Asesorías al Municipio de Querétaro"**, correspondiente al primer trimestre de 2020, requerida para la preparación del proceso de **"Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)"** organización civil cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los municipios.

Con fundamento en el Artículo 8. F I y F II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le doy contestación en los términos siguientes:

Único.- Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos electrónicos y físicos de la Dirección de Gobernación, para verificar si contábamos con información con respecto a lo solicitado por la Organización Civil **CIMTRA**, no se encontró ninguna información de haber realizado **"Gastos por Concepto de Pago de Asesorías al Municipio de Querétaro."** Por lo anteriormente señalado le comunicamos que esta Dirección no realizó ningún gasto por este concepto.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

Atentamente

"Querétaro lo hacemos todos"


M EN D. Joaquín Gerardo González de León.
Director de Gobernación

C. c. p. - Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez.- Secretario General de Gobierno.

Archivo
JGL



Secretaría General de Gobierno Municipal
Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos
OFICIO: SGG/DIM/167/2020
OFICIO DE REF: SGG/AI/101/2020
ASUNTO: Informe (CIMTRA) 1er. Trimestre 2020

Querétaro, Qro., a 02 de abril de 2020

Lic. María del Carmen Gómez Ortiz
Analista de Información Gubernamental y Enlace de INFOMEX
Coordinación General de Planeación y Evaluación
Secretaría General de Gobierno
PRESENTE

Por este medio reciba un atento saludo y al tiempo le informo que atención al oficio al rubro indicado, mediante el cual solicita se remita la información requerida en la preparación del proceso de "Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)", información relacionada con el primer trimestre (enero-febrero-marzo 2020); por lo que en atención a lo solicitado le informo lo siguiente:

Esta Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, **no tiene información** relacionada con el concepto de "**GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORIAS AL GOBIERNO MUNICIPAL**", en el periodo correspondiente al primer trimestre (enero-febrero-marzo 2020).

Sin más quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"Querétaro lo hacemos todos"

Lic. José Encarnación Ledesma Barragán

Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos



C. c. p. – Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez.- Secretario General de Gobierno.-Para su conocimiento.

JELB/TARR/TTGF/JTC



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Secretaría General de Gobierno Municipal
Coordinación Municipal de Protección Civil
OFICIO: SGG/CMPCQ/506/2020
Asunto: SE REMITE INFORME

Santiago de Querétaro, Qro., 27 de abril de 2020

LIC. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTIZ
ANALISTA DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al escrito de fecha 20 de marzo de 2020 controlado bajo el oficio número SGG/AI/102/2020; en el cual **se solicita diversa información**; me permito señalar lo siguiente:

En primer término, hago de su conocimiento que este organismo durante el primer trimestre (enero-febrero-marzo 2020); **no destino recurso alguno por los conceptos que nos ocupan.**

Sin otro particular reciba un cordial saludo, y quedo a sus instrucciones.

Atentamente

"Querétaro lo hacemos todos"

Por instrucciones del Lic. Carlos Rodríguez Di Bella Director de Protección Civil, y con fundamento en el artículo 41 fracción II del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Querétaro firma en suplencia por ausencia

Lic. Hans Iván Moreno de la Peña
Enlace Jurídico de Protección Civil Municipal

himp'



**Secretaría General de Gobierno.
Dirección De Mediación Municipal.**

Oficio: SGG/DMM/919/2020.

Querétaro, Qro., Abril 15 de 2020.

Asunto: Respuesta a solicitud de información CIMTRA.

**LIC. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTÍZ,
ANALISTA DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y ENLACE DE INFOMEX,
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio de folio **SGG/AI/103/2020**, signado por usted, donde solicita información respecto al Primer Trimestre del 2020 (Enero, Febrero y Marzo) de esta Dirección, para la preparación del proceso de "Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)", le informo lo siguiente.

Que luego de un análisis de la información requerida, se da cuenta que esta dependencia a mi cargo, NO ha realizado gasto alguno por concepto de pago de asesorías, en el periodo que se refiere, por lo que no se encuentra información alguna que reportar.

Sin más por el momento, le agradezco su fina atención, reiterándole mi respeto institucional.

Atentamente
"Querétaro Lo Hacemos Todos"



M. EN A.P. MARCO ANTONIO COLÍN MOLINA.
DIRECTOR DE MEDIACIÓN MUNICIPAL.

C.c.p. - Mtro. J. Apolinar Casillas Gutiérrez - Secretario General de Gobierno Municipal.- Para su conocimiento.-
Archivo.-

MACM/EJGP*

Folio Interno: 409/20.

